



RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia adscrito a la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2018.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, dirigidos al Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia en Aragón, con arreglo a lo dispuesto en la Orden HAP/488/2018, de 15 de marzo, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2018, según las características generales siguientes y las que se especifican en el anexo.

HUJU-0029/2018: Expediente judicial electrónico. Monzón.
HUJU-0030/2018: Expediente judicial electrónico. Boltaña.
HUJU-0031/2018: Expediente judicial electrónico. Huesca.
HUJU-0032/2018: Expediente judicial electrónico. Fraga.
HUJU-0033/2018: Expediente judicial electrónico. Barbastro.
HUJU-0034/2018: Expediente judicial electrónico. Jaca.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia en Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del responsable de la unidad administrativa de Juzgados, Tribunales u Oficinas Delegadas que correspondan.

Una vez realizada la selección será imprescindible la autorización del Secretario Judicial u órgano competente, que implicará el informe favorable a la asistencia al curso, que en todo caso quedará condicionada a las necesidades del servicio.

Plazo de presentación de instancias: 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Quienes habiendo sido seleccionados para el curso no asistan a sus sesiones lectivas, no podrán participar durante el periodo de un año en otros cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, salvo que lo justifiquen debidamente o hayan comunicado con antelación suficiente al inicio del curso su renuncia a la Dirección General de Justicia e Interior. No obstante lo anterior, las renunciaciones reiteradas a los cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

Se puede solicitar información adicional relacionada con esta convocatoria en el correo electrónico formacionjusticia@aragon.es.

En la comunicación de admisión se determinará el día y hora del grupo o grupos en el que ha sido asignado cada participante, dentro del código solicitado.

En cumplimiento del plan de racionalización del gasto corriente y derivado de las actuales circunstancias económicas, no procederá el abono de gastos de desplazamiento que se generen debido al carácter voluntario de los cursos.

Zaragoza, 22 de octubre de 2018.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO**TÍTULO:** EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO**CÓDIGO:** HUJU-0029/2018**PARTICIPANTES:** Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia**HORAS LECTIVAS:** 3**MODALIDAD:** Presencial**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** 15/11/2018**HORARIO:** Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.**LUGAR:** JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, C/ BARÓN EROLES, 26, Monzón.**COORDINACIÓN:** ÁNGEL SANZ BAREA**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.**PROGRAMA:**

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.

TÍTULO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

CÓDIGO: HUUU-0030/2018

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 20/11/2018

HORARIO: Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.

LUGAR: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, C/ LUÍS FATÁS, S/N, Boltaña.

COORDINACIÓN: ÁNGEL SANZ BAREA

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.

PROGRAMA:

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.

TÍTULO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

CÓDIGO: HUJU-0031/2018

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 22/11/2018 a 29/11/2018

HORARIO: Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.

LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, SEDES JUDICIALES, C/ IRENE IZÁRBEZ, 2 ESQUINA C/ CALATAYUD, S/N, Huesca.

COORDINACIÓN: ÁNGEL SANZ BAREA

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.

PROGRAMA:

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.

TÍTULO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

CÓDIGO: HUJU-0032/2018

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 28/11/2018

HORARIO: Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.

LUGAR: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, C/ ALCABÓN, S/N, Fraga.

COORDINACIÓN: ÁNGEL SANZ BAREA

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.

PROGRAMA:

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.

TÍTULO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

CÓDIGO: HUJU-0033/2018

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 29/11/2018

HORARIO: Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.

LUGAR: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, C/ FERNANDO EL CATÓLICO, 3, Barbastro.

COORDINACIÓN: ÁNGEL SANZ BAREA

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.

PROGRAMA:

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.

TÍTULO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

CÓDIGO: HUJU-0034/2018

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 29/11/2018

HORARIO: Para la realización del curso, el alumnado se dividirá en grupos, según aforo y número de participantes. En la comunicación de admisión se señalará grupo y horario.

LUGAR: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, PLAZA Ferial, S/N, Jaca.

COORDINACIÓN: ÁNGEL SANZ BAREA

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta.

PROGRAMA:

- Gestión avanzada de expediente judicial electrónico en sistema AVANTIUS.
- Comunicaciones electrónicas.
- Gestión de plantillas.
- Tramitación guiada y concatenada.
- Integración con otros sistemas.
- Novedades últimas versiones.